Boletín No. 82

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de junio de 2022

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Décima Séptima Sesión del Primer Periodo Ordinario que llevaron a efecto el día de hoy, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los incisos a), b), c), y d) de la fracción II del artículo 24, de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone adicionar un artículo 239 Bis al Código Penal de Coahuila, estableciendo el delito de Violencia Política en Razón de Género.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, que plantea adicionar tres párrafos al Artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar y modificar diversas disposiciones del Código Penal Coahuila de Zaragoza.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con el propósito de adicionar un artículo 62 Bis a la Ley Forestal del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de crear la figura de Policía Guardabosques. Su función será la reacción rápida ante un incendio forestal.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone reformar el inciso A) del artículo 3, así como las fracciones X y XI del artículo 4, de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que formula reformar la fracción XVIII del artículo 97, de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, con objeto de establecer como infracciones a la ley: Hacer mal uso del agua dejándola verter excesivamente, así como no reportar fugas que existan en las tuberías bajo su responsabilidad, uso indiscriminado de mangueras y aspersores, acaparamiento comunitario de agua potable.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar los artículos 114 y 116 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, relativos a concepto, aplicabilidad y alcances de la libertad supervisada.

Por otra parte, en esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto Decreto por el que se reforman los incisos a), b), c), y d) de la fracción II del artículo 24 la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación al número de consejeros que integran el Consejo Directivo de los Sistemas Municipales de Agua y Saneamiento.

La mayoría de Diputadas y Diputados de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el dictamen señalan que es necesario que aumente la cantidad de representantes ante los consejos directivos derivado del aumento poblacional de los últimos años, con el objetivo de garantizar la debida y correcta representación de la voz de toda la ciudadanía, y toda vez que tales cargos tienen el carácter de honorario.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto para reformar el Decreto 299 publicado el 31 de agosto de 1993 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso".

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto para reformar el Decreto 300 publicado el 31 de agosto de 1993 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera".

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar del dominio público, un lote de terreno con una superficie 2.4 hectáreas ubicado en el polígono 3 de la calle David Yutani Amin, en la localidad de Villa de Agujita, del Municipio de Sabinas, Coahuila, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con objeto de que lleve a cabo la construcción de las instalaciones de Coordinaciones y/o Compañías para la Guardia Nacional, en el Municipio de Sabinas.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Allende, para enajenar un lote de terreno con una superficie total de 11,000 metros cuadrados, ubicado en la Colonia El Paraíso de ese Municipio, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra de 45 lotes de terreno, cada uno con superficie de 200 metros cuadrados, para dar certidumbre jurídica a sus poseedores.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a celebrar un Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado sobre un bien inmueble municipal, identificado como fracción "C" que forma parte del inmueble de mayor extensión denominado "Eriazo del Norte" fracción II, en ese Municipio, con una superficie de 5,382.58 metros cuadrados, por un lapso de 99 años a favor del Gobierno del Estado, con objeto de que se lleve a cabo la construcción de la Unidad Metropolitana de la Laguna Especializada en Combate al Delito de Secuestro y la Unidad de Análisis Conjunta de la Laguna (UECS Laguna).

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Morelos, para enajenar a título gratuito 21 lotes de terreno con una superficie total de 4,132.22 metros, ubicados en la colonia "Abelardo Galindo" de Morelos, a favor de sus actuales poseedores con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, para continuar con las enajenaciones de un lote de terreno con una superficie de 165-36-99.48 hectáreas, ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "Abasolo y Las Granjas" de ese Municipio, a favor de los actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, un predio con una superficie de 1,432.45 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento "Colinas de Santiago", de Monclova, con el fin de enajenarlo a favor de la Asociación Civil "Centro de Apoyo Social La Vid A.C.", con objeto de que lleve a cabo la construcción de sus instalaciones para cumplir las funciones de la mencionada Asociación.

10.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, con objeto de continuar con enajenaciones de lotes, de terreno con una superficie de 123-19-89.99 hectáreas que constituyen el asentamiento humano denominado "Congregación Los Rodríguez", de ese Municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

En otro orden de ideas**,** Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado a impulsar la participación de la ciudadanía, en temas relativos a la planeación urbana y, en su caso, lleven a cabo el proceso de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de su jurisdicción.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para se envíe un atento exhorto al Gobierno del Estado, con la finalidad de que se implementen modulos de atención para dar orientación y ayuda a las personas que desean cambiar de identidad de genero, en las diferentes regiones del Estado.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS) y al Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de la Región Carbonífera (SIMASRC), para que lleven a cabo acciones coordinadas para el reemplazo del sistema de red de distribución de agua potable de la Región Carbonífera que data desde 1976 y que además, estas líneas generales de conducción son de asbesto.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado, para que se investigue con perspectiva de género las carpetas de investigación por abuso sexual y se combata la impunidad de este delito.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de enviar un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, para que verifiquen que las albercas públicas o balnearios cuenten con las medidas de protección civil correspondientes; así mismo para que en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, inspeccionen que estos lugares también cuentan y cumplen con las condiciones que establece la legislación sanitaria.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de que se envíe un atento exhorto a los 38 ayuntamientos de Coahuila, para que garanticen el acceso universal al agua potable, tomando las medidas extraordinarias que consideren necesarias y afines a sus realidades particulares.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para, enviar un exhorto al Ayuntamiento del Municipio de Múzquiz, para que haga llegar al Congreso del Estado, las Reglas de Operación creadas para el programa social "Múzquiz Somos Todos", que tiene el objetivo de otorgar apoyos en especie a través de una tarjeta de beneficios denominada "La Buena".

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para que se haga atento exhorto al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, así como a los 38 Municipios, para que implementen protocolos y manuales de inclusion en los diferentes sectores como como el de salud, laboral y administrativo ya sea publico o privado, con la finalidad de erradicar la discriminación y promover la inclusión en beneficio a la comunidad LGBTTTIQ.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos con relación a:

- El nuevo modelo de salud mental.

- A la participación del Presidente de la República en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Acción Climática.

- Al "Día Internacional del Sol" o Día Internacional de la Celebración del Solsticio de verano, el 21 de junio.

- La inversión para la rehabilitación de las refinerías existentes en el país.

- Al Programa para el Rescate y Diversificación Económica de la Región Carbonífera.

- - Al reporte semanal de los resultados de la estrategia Cero Impunidad.